

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* CDD destinará 100 mdp para cómputo: Guillermo Sánchez.
* Martha Gutiérrez: México, con gran capacidad de transformación
* Diputadas aseguran habrá apoyo a alcaldes
* Reforma Energética debe permitir a Pemex mejor participación internacional}
* Reforma estatutaria, entre los logros del PAN este año
* Año nuevo con más impuestos en todo México
* Sergio Sarmiento: Los gasolinazos del GF
* Se registra incendio en hospital de Matamoros

**Jueves 02 de enero de 2014.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/01/14**

**HORA: 6:52**

**NOTICIERO: Reporte 98.5**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: 98.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**CDD destinará 100 mdp para cómputo: Guillermo Sánchez.**

La Cámara de Diputados destinará 100 millones de pesos de presupuesto en actualización de equipo de cómputo, a fin de apoyar y mejorar el trabajo legislativo en San Lázaro, informó el presidente del Comité de Administración, **Guillermo Sánchez Torres.**

El diputado del PRD precisó que adquirirán tres mil equipos en tres etapas para renovar las maquinas deterioradas o que ya no funcionan debido a que tienen una antigüedad de 20 años, el trabajo de actualización concluirá en el 2015. **41”, Ma.m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/01/14**

**HORA: 6:52**

**NOTICIERO: En los tiempos de la radio**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Martha Gutiérrez: México, con gran capacidad de transformación**

**Martha Gutiérrez, colaboradora:** A lo largo de la historia de México se ha mostrado una gran capacidad de transformación, estoy segura que este año no será la excepción, y es que tenemos las condiciones para hacer de México un país próspero, preparado para participar en la competencia internacional con una economía más dinámica.

Llevamos a cabo reformas constitucionales de gran trascendencia, esto significa un gran paso pero aún falta mucho por hacer. Ahora en 2014 nos toca, a través de la promulgación de la legislación secundaria, hacer las normas específicas para impulsar el crecimiento económico de nuestro país, para ello debemos activar dos grandes motores.

El primero es el relativo a los lineamientos específicos del nuevo modelo mexicano de producción energética en el que se preserva la propiedad de la nación sobre sus hidrocarburos y que en un marco de máxima transparencia abre la posibilidad para la participación de la inversión privada con reglas y límites perfectamente delimitados, lo que ninguna manera significa privatización. Al lograr disminuir los costos de producción de energía será posible crear un efecto multiplicador sobre las cadenas productivas del país.

Y el segundo gran motor son las telecomunicaciones. Debemos elaborar las leyes específicas cuya eficaz aplicación atraigan la inversión, incentive la competencia entre proveedores y mejore la cobertura y la calidad de los servicios. Al incrementar la calidad el acceso y la cobertura de los servicios de radiodifusión, telefonía e internet será posible mejorar la competitividad de las empresas y el nivel de vida de las familias mexicanas.

Hagamos que las perspectivas para lograr estos propósitos sean favorables. Los integrantes del poder legislativo tenemos la responsabilidad y el compromiso de discutir de cara a la nación y aprobar las leyes secundarias mediante un debate serio, responsable, intenso, productivo e incluyente, anteponiendo en todo momento el interés supremo de la nación.

Los sectores involucrados debemos mostrar capacidad y altura para adecuarnos a las nuevas condiciones que ofrece el marco jurídico vigente y el contexto económico mundial hacia un México moderno. Los logros alcanzados nos deben alentar para redoblar esfuerzos y mantener el propósito común de hacer de México un país con nuevas expectativas, con más y mejores oportunidades.

La Cámara de Diputados destinará 100 millones de pesos de presupuesto en actualización de equipo de cómputo, a fin de apoyar y mejorar el trabajo legislativo en San Lázaro, informó el presidente del Comité de Administración, Guillermo Sánchez Torres. El diputado del PRD precisó que adquirirán tres mil equipos en tres etapas para renovar las maquinas deterioradas o que ya no funcionan debido a que tienen una antigüedad de 20 años, el trabajo de actualización concluirá en el 2015.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/01/14**

**HORA: 8:32**

**NOTICIERO: Milenio online**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Diputadas aseguran habrá apoyo a alcaldes**

La diputada federal **Zita Pazzi Maza** dijo refrendar el compromiso existente para trabajar en el progreso y desarrollo del norte de Veracruz y dijo coincidir en la idea de los alcaldes de recuperar la grandeza de la región a base de esfuerzo, dedicación y resultados destacando que los 11 municipios con los que cuenta el distrito a manera de demarcación federal tendrán una aliada en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Por su parte la diputada local al Congreso del Estado de Veracruz **Octavia Ortega** **Arteaga** se dirigió a los 6 nuevos alcaldes del distrito local de esta región norte de la entidad para exhortarlos a trabajar coordinados en búsqueda de alianzas que promuevan acuerdos favorables para los habitantes de sus municipios e hizo un llamado sobre la importancia de olvidarse de colores partidistas y generar un espíritu de servicio que no vea diferencias sino coincidencias y comunes logros y beneficios.

Destacó la legisladora local y presidenta de la comisión y cultura del congreso estatal que el presupuesto asignado a los municipios no es suficiente cuando se tiene secuelas de lo que ha dejado cada desastre natural ocurrido en la región que ha afectado poblaciones enteras sin embargo señaló que al aprobarse los 212 dictámenes de proyectos de leyes de ingresos en los municipios siempre estuvo presente buscando los mejores beneficios para la zona.

En el mismo contexto la diputada federal **Zita Pazzi Maza** insistió en la necesidad de proyectos, planeaciones y estrategias conjuntas, dijo que el manejo transparente de los recursos es prioritario y habló de temas como infraestructura hidráulica, infraestructura carretera, obras metropolitanas y diversas acciones que es necesario ir "empujando" entre todos para lograr que se concrete el beneficio colectivo.

Dijo que por su parte estuvo pendiente de manera permanente de la asignación de recursos en diferentes vías y programas y destacó que aún hay muchos trámites y gestiones por realizar a favor del norte de la entidad.

De acuerdo a la asignación de presupuestos en Pánuco se ejercerán 112 millones 600 mil pesos, Tampico Alto casi 21 millones, Tempoal 41 millones, El Higo 41 millones, Pueblo Viejo 53 millones y Ozuluama 42 millones de acuerdo a la referencia realizada por la diputada local **Octavia Ortega Arteaga** en relación a la aprobación de los dictámenes correspondientes. Ma.m.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/01/14**

**HORA: 6:23**

**NOTICIERO: En los tiempos de la radio**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Reforma Energética debe permitir a Pemex mejor participación internacional**

**Herbert Bettinger, colaborador:** Durante estos meses surgieron reformas importantes para nuestro país, dentro de las que destacan la Energética y la Fiscal. Ambas reformas pretenden impulsar al país a través de dotarlo de más recursos económicos que permitan un México más próspero.

La Reforma Energética por su lado debe permitir a Pemex una mejor y mayor participación en el mercado internacional y optimizar sus recursos para generar una finanza pública sana en beneficio de más clases sociales. Por su parte, la reforma fiscal busca mejorar la recaudación y que paguen más los que más ganan.

Sin embargo, no todas las normas fiscales el 1° de enero persiguen el mismo fin ya que por ejemplo algunas de ellas van a afectar los ingresos de los trabajadores con independencia de su nivel de ingreso ya que los patrones no podrán seguir deduciendo el 100 por ciento de las prestaciones sociales que reciben ya que quien la paga es el propio patrón y su nómina se incrementará cerca del 30 por ciento y su deducción no podrá exceder del 53 por ciento.

Por esta razón los patrones se verán forzados o a pagar el aumento o en su caso, disminuir la nómina, lo que afectará la planta la laborar o los compromisos contraídos anteriormente con los trabajadores y sindicatos.

Por otra parte, la inversión también se verá afectada ya que no se podrá recuperar de forma acelerada, lo que va a provocar la falta de liquidez y que se realicen obras en forma inmediata o inversiones en términos generales.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/01/14**

**HORA: 9:58**

**NOTICIERO: MVS onlie**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Reforma estatutaria, entre los logros del PAN este año**

El Pacto por México, la aprobación de las reformas estructurales, los resultados electorales en 14 entidades, la reforma de estatutos y el inicio del proceso de renovación del Consejo y su dirigencia nacionales, fueron los principales acontecimientos para el PAN en el año que recién concluyó.

En 2013 empezó a tambor batiente la búsqueda de consensos y acuerdos en el Pacto por México, mecanismo de diálogo y concertación firmado por el gobierno federal y los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD).

Con base en el trabajo desarrollado por el Consejo Rector del pacto se logró que las dos cámaras del Congreso de la Unión aprobaran importantes reformas estructurales como la educativa, la financiera, y la de telecomunicaciones y competencia económica.

Asimismo, las de transparencia, de autonomía del IFAI, la política-electoral y la energética, ésta última aprobada por el Congreso de la Unión y por 25 legislaturas estatales, lo que dio paso a que la Comisión Permanente emitiera la declaratoria de constitucionalidad correspondiente.

En opinión del presidente nacional del PAN, Gustavo Madero, los mayores logros del partido durante este año fueron tres: uno en el orden interno al haberse mejorado al partido con nuevos estatutos y un refrendo de la militancia que permite tener un padrón confiable, depurado y actualizado.

El segundo logro fueron los resultados electorales, ya que el instituto político creció a tres millones y medio la población gobernada en los municipios que se disputaron, y a 40 por ciento de las diputaciones locales.

En tanto, el tercer logro fue que la agenda panista pudo ser aprobada a través de las reformas estructurales, incluidas la energética, educativa, la de competencia económica, de telecomunicaciones y la política-electoral; logros "extraordinariamente positivos para el PAN", dijo **Madero Muñoz.**

Empero, este año no estuvo exento de problemas, pues meses antes de los procesos electorales celebrados el 7 de julio pasado en 14 estados del país, el PAN denunció la intromisión de gobernadores, y con ello que se pusiera en riesgo la continuidad del Pacto por México.

Incluso, el dirigente de Acción Nacional informó que presentaría ante la Procuraduría General de la República (PGR) 37 denuncias penales en los estados en los que habría comicios.

En ese marco, en mayo se acordó una reunión entre los integrantes del Consejo Rector del Pacto por México con los gobernadores de las 14 entidades en las que hubo comicios.

El encuentro fue privado y asistieron el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel** **Osorio Chong**, así como los dirigentes nacionales del PAN, **Gustavo Madero**; PRI, **César Camacho**, y PRD, **Jesús Zambrano.**

Asimismo, los mandatarios de Tamaulipas, Coahuila, Veracruz, Puebla, Oaxaca, Durango, Aguascalientes, Tlaxcala, Zacatecas, Chihuahua, Hidalgo, Sinaloa, Baja California y Quintana Roo.

La reunión se dio en medio de las críticas vertidas por los presidentes nacionales del PAN y del PRD sobre la cooptación del voto en diversas entidades, mediante el uso indebido de recursos públicos.

Otro de los problemas que enfrentó el PAN, pero en el ámbito interno, fue que no pudo concluir la sesión de la 17 Asamblea Nacional Extraordinaria convocada para el 16 de marzo, en la que se buscaba que se aprobara la reforma estatutaria, debido a que se "rompió" el quórum.

Posteriormente, el Comité Ejecutivo Nacional hizo una nueva convocatoria para el 10 de agosto pasado, en la que finalmente se logró la aprobación de los nuevos estatutos panistas en una asamblea en la que hubo presuntos intentos de agresión contra **Madero Muñoz.**

Otro escollo fue la oposición del entonces coordinador del PAN en el Senado, **Ernesto Cordero**, quien cuestionó la reforma electoral presentada por el partido y promovió otra con la mayoría de los senadores de Acción Nacional y todos los del PRD.

Ello originó que **Madero Muñoz** decidiera relevarlo del cargo de coordinador y poner en ese lugar a Jorge Luis Preciado, quien tuvo problemas incluso para ocupar su oficina y tener acceso a los recursos de la bancada.

Luego de los "dimes y diretes" que aún continúan con los senadores "corderistas", Acción Nacional cerró filas para impulsar sus iniciativas de reforma política-electoral y energética, tras enfrentar al PRD que junto con el PRI sacó adelante la reforma hacendaria.

Sin embargo surgió un nuevo diferendo hacia finales de agosto, cuando los senadores panistas cerraron filas para exigir a su dirigencia nacional que los legisladores federales panistas fueran incluidos en los acuerdos, negociaciones, definición y votaciones en el seno del Pacto por México.

Posteriormente el IFE validó la reforma estatutaria del PAN, por lo que se nombró a una comisión que elaborará los reglamentos que deberán ser acordes con los cambios estatutarios, mismos que fueron aprobados por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN).

El pasado 30 de noviembre se convocó a sesión extraordinaria del Consejo Nacional para que validara cinco de estos reglamentos, pero ello no ocurrió porque se "rompió" el quórum, ante lo cual el asunto será tratado en una nueva reunión los días 18 y 19 de enero de 2014.

En consecuencia, **Gustavo Madero** continúa en el cargo, pese a que el pasado 5 de diciembre concluyó el plazo estatutario de su mandato; pero este ordenamiento legal marca que deberá permanecer hasta que se lleve a cabo la elección del nuevo presidente y éste tome posesión del cargo.

Así las cosas, el PAN tuvo aciertos y errores durante este 2013, pero el año próximo será de retos y el principal será la renovación de su dirigencia nacional sin provocar divisiones mayores. Ma.m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/01/14**

**HORA: 6:42**

**NOTICIERO: Milenio online**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Año nuevo con más impuestos en todo México**

Llegó el 2014 y con él una serie de impuestos unos nuevos y otros más bien recargados, que van desde el impuesto especial de un peso a las bebidas saborizadas o refrescos, el 8% a alimentos de alto contenido calórico, mejor conocidos como chatarra, el aumento escalonados en el ISR, así como un aumento, desde el primer día del año, a las gasolinas y al diesel.

Con la Reforma Hacendaria aprobada por el Congreso de la Unión en octubre pasado, a partir del primer día de este 2014 entraron en vigor diversos impuestos que tendrán que pagar los mexicanos tanto en el consumo, como en sus ingresos.

Entre las medidas más importantes está la homologación del Impuesto al Valor Agregado en la zona fronteriza del 11 al 16%, con lo que ya en todo el país se estandarizó el impuesto, además de que entró en vigor la aplicación del IVA a productos como chicles, alimentos para mascotas y transporte foráneo, por lo que todos estos alimentos tendrán un ‘reajuste’ en sus precios.

Cabe señalar que también a partir de 1 de enero entró en vigor el nuevo Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios de un peso al litro de bebidas saborizadas y azucaradas (refrescos); y de 8% a alimentos chatarra.

El IEPS también se aplicará a los jarabes, extractos, esencias y polvos que contengan cualquier tipo de azúcares añadidos y sirvan para preparar bebidas saborizadas. Mientras que el aplicado a comida chatarra grava dulces, confites, bombones, chocolates, nieves y helados.

En días pasados el presidente de la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño (Canacope Servytur) en Pachuca, **Jesús Gutiérrez**, explicaba que los nuevos impuestos se verán reflejados invariablemente en los precios finales, pues calificó de “imposible” que la empresa o negocio los absorba, pues con la carga fiscal que tendrán y con los gastos operativos sus utilidades se verán muy mermadas.

“Va a impactar directamente al consumidor, porque al final de cuentas nosotros tenemos que reflejar ese impuesto que se va a cobrar”, dijo, al tiempo que explicó que esto impactará en las ventas. Una de las medidas recaudatorias que más afectará será la de la homologación del IVA en la zona fronteriza, pues por ahí pasa gran parte de la mercancía que llega al centro del país, agregó.

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/01/14**

**HORA: 7:07**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Sergio Sarmiento: Los gasolinazos del GF**

Sergio Sarmiento, colaborador: El gasolinazo del 1° de enero fue bastante más fuerte de lo usual. El gobierno nos ha venido subiendo el precio de la gasolina 11 centavos al mes, pero este principio de 2014, subió 19 centavos la Magna, 21 la Premium y 24 el Diesel.

Dicen en su comunicado, en la Secretaría de Hacienda, que de esta manera, se mantiene la política de nivelar el precio de las gasolinas mexicanas con las de otros países. Añade que entre enero y noviembre de 2013, el subsidio a las gasolinas fue de 99 mil 951 millones de pesos.

El problema con este argumento es que ya las gasolinas en México son más caras que en Estados Unidos y esto, por combustibles de menor calidad. Que haya un subsidio, éste no es por la diferencia de precios con Estados Unidos, país del que importamos la mitad de nuestra gasolina, sino por la ineficiencia de Pemex. No hay peor política que subsidiar la ineficiencia de un monopolio.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/01/14**

**HORA: 8:56**

**NOTICIERO: Milenio online**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Se registra incendio en hospital de Matamoros**

El director de Protección Civil de Matamoros, Pedro Benavides, informó que la madrugada de este jueves se registró un incendio en el hospital Doctor Alfredo Pumarejo, al parecer por un corto circuito en una bodega.

Las 70 personas que se encontraban internadas fueron trasladadas a un hospital del IMSS y a otro del ISSSTE, además de que 50 trabajadores fueron desalojados.

En entrevista para MILENIO Televisión, Benavides indicó que el siniestro quedó controlado alrededor de las 5:30 de la mañana por personal del cuerpo de bomberos del municipio.

El fuego comenzó en una bodega de la planta baja del edificio y consumió documentos y muebles.

El director de Protección Civil de Matamoros consideró que una vez que el humo se disperse por completo, se regresará a los pacientes a sus respectivas habitaciones en el nosocomio. Ma.m.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/01/14**

**HORA: 10:20**

**NOTICIERO: Grupofórmula.com**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Anuncia STC-Metro adquirirá 62 escaleras electromecánicas.**

El director general del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, **Joel Ortega Cuevas**, dio a conocer que, referente a escaleras electromecánicas, se adquirirán 62 de éstas, mismas que serán instaladas en las Líneas 1, 2, 3 y 7.

En conferencia de prensa, Ortega Cuevas señaló que la adquisición de escaleras electromecánicas es uno de los 11 compromisos que dicho sistema de transporte público adquirió al elevar la tarifa por el servicio del mismo.

Asimismo, hizo hincapié que del total de escaleras que se adquirirán, 50 serán destinadas para sustituir algunas en diversas estaciones del SCT-Metro. Ma.m.



Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* **SCJN admite inconformidad de senadores contra IVA fronterizo**
* **Sagarpa ejercerá en 2014 el presupuesto más alto de su historia**
* **Mancera oficializa salida de García Noriega de Cultura**
* **México, en alto riesgo de ‘desorden social’: The Economist**
* **Llama Noroña a no pagar IVA en alimentos; pone el ejemplo**

**02 de enero de 2014**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/01/14**

**HORA: 13:00**

**NOTICIERO: El Universal.Com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**SCJN admite inconformidad de senadores contra IVA fronterizo**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) inició el primer periodo de sesiones, correspondiente al 2014.

En una sesión solemne, que se prolongó apenas durante nueve minutos, el pleno del tribunal constitucional fue notificado de los asuntos que se recibieron en la Corte durante el periodo vacacional, que inició el pasado 16 de diciembre de 2013 y concluyó el 1 de enero de 2014.

La Comisión de Receso, integrada por los ministros Margarita Beatriz Luna Ramos, Fernando Franco González Salas y Jorge Mario Pardo Rebolledo, presentó el acta que dio cuenta de los asuntos diligenciados durante el periodo de descanso de fin de año.

Al dar lectura a la referida acta, Luna Ramos informó que durante este tiempo se recibieron en el alto tribunal 172 expedientes y mil 348 promociones, los cuales fueron remitidos de acuerdo con los asuntos a tratar a la primera y segunda sala de la Corte así como a la Sub Secretaría General de Acuerdos y al Área de Transparencia, fundamentalmente.

Entre los asuntos más destacados que fueron recibidos en la Corte durante el periodo vacacional se encuentra la acción de inconstitucionalidad 40/2013 promovida por un grupo de senadores de la República en contra del decreto de eliminación de la tasa de diferenciación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la frontera norte del país, así como el incremento del Impuesto Sobre la Renta (ISR), entre otros aspectos; decreto que se recordará fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 11 de diciembre de 2013.

Sobre esta acción de inconstitucionalidad se espera que en las próximas horas el expediente sea turnado al ministro o ministra que deberá hacerse cargo del asunto para su análisis y resolución.

Una vez inaugurado el primer periodo de sesiones de la Corte para este 2014 el ministro presidente, Juan Silva Meza, convocó a sus compañeros el próximo lunes a las 11 de la mañana para llevar a cabo la primera sesión de trabajo de este año. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/01/14**

**HORA: 6:57**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Sagarpa ejercerá en 2014 el presupuesto más alto de su historia**

**Carlos Reyes, reportero:** Muy buenos días, te saludo a ti y también al auditorio. Les informó que la Secretaría de agricultura, ganadería y desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de a conocer que ejercerá este año el presupuesto más alto de su historia al totalizar 82 mil 900 millones de pesos, con lo que se impulsará el fomento productivo y la competitividad del sector agroalimentario de México.

De acuerdo con esta dependencia, los recursos aprobados este año ubican a la Sagarpa como la cuarta dependencia del gobierno de la República con el presupuesto más alto, después de la Secretaría de Educación, Salud y Comunicaciones y Transportes.

A través de un comunicado, la dependencia detalló que esta cifra representa un aumento del 10 por ciento con respecto a 2013 y comprende 25 por ciento de los recursos asignados al programa especial concurrente, el conocido como "PEC", el cual engloba las acciones que realizan todas las dependencias federales a favor del campo e incluye la inversión en salud, educación, desarrollo social, carreteras, comunicaciones, entre otras.

Este presupuesto junto con las nuevas reglas de operación y estructura programática de la Sagarpa, buscan impulsar al sector agroalimentario y poner de manifiesto el compromiso del Ejecutivo Federal, plasmado en el objetivo del Plan Nacional de Desarrollo, en el cual se busca garantizar principalmente la seguridad alimentaria.

Respecto a las reglas de operación y estructura programática de la Sagarpa, el oficial mayor de esa dependencia, **Marcos Bucio,** señaló que los cambios impulsados están encaminados a elevar la eficiencia en el gasto y establecer una clara distribución de recursos, funciones y facultades entre las unidades responsables, esto permitirá -dijo- la ejecución ágil y transparente del presupuesto de la dependencia que encabeza **Enrique Martínez y Martínez. 2’ 00”, Ma.m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/01/14**

**HORA: 13:00**

**NOTICIERO: El Universal.Com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Mancera oficializa salida de García Noriega de Cultura**

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, **Miguel Ángel Mancera**, confirmó que habrá relevo en la titularidad de la Secretaría de Cultura del DF con lo que **Lucía García Noriega** salió de este cargo.

El mandatario capitalino indicó que habló con la ex titular antes del fin de año quien presentó su renuncia, aseguró, por motivos personales.

Dijo que hoy mismo podría darse a conocer el nombre del nuevo titular. **masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/01/14**

**HORA: 14:12**

**NOTICIERO: El Universal.Com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**México, en alto riesgo de 'desorden social': The Economist**

México se encuentra en "alto riesgo" de desorden social para este 2014, según las predicciones de The Economist.

El semanario inglés consideró, a través de "Cassandra", su blog de predicciones basadas en análisis, que "Ucrania, Bulgaria, Brasil, Argentina, México, Túnez, Egipto y Turquía son los países en los que las protestas han estallado en los 12 meses pasados".

Una de las protestas más significativas fue la protagonizada por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), que instaló un plantón, primero en el Zócalo y luego en el Monumento a la Revolución, desde el 18 de agosto hasta los últimos días del 2013.

Además, grupos de autodenominados anarquistas protagonizaron marchas en las que se enfrentaron con policías desde el 1 de diciembre de 2012 y que tomaron fuerza en el 2013.

En el análisis del semanario inglés se evaluó la situación de 150 países y se proyectó, de acuerdo con su actual situación política, económica y social, el riesgo de conflictividad social, según la escala: muy alto, alto, mediano, bajo y muy bajo.

Los otros países que integran el grupo "rojo" por el alto nivel de riesgo son: Bahrein, Bangladesh, Bosnia, Guinea, Irak, Líbano, Libia, Nigeria, Sudán, Swazilandia, Urbekistán, Yemen y Zimbawe.

"Crisis de la democracia"

El análisis explica que aunque las dificultades económicas son "casi una condición necesaria para la grave inestabilidad" social, sólo cuando este problema se combina con un "amplia desigualdad de ingresos, el mal gobierno, los bajos niveles de las prestaciones sociales, las tensiones étnicas y una historia de los disturbios", el riesgo de conflicto es alto.

El artículo agrega: "De particular importancia para desencadenar disturbios en los últimos tiempos parece haber sido la erosión de la confianza en los gobiernos e instituciones: una crisis de la democracia".

Bajo riesgo

Los países con "muy bajo nivel de riesgo" son sólo seis: Austria, Dinamarca, Japón, Luxemburgo, Noruega y Suiza.

En tanto, de América Latina, Uruguay, Chile y Costa Rica son los únicos países con "bajo riesgo de conflicto" según el estudio. Con información de La Nación de Argentina. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/01/14**

**HORA: 11:30**

**NOTICIERO: Milenio online**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Llama Noroña a no pagar IVA en alimentos; pone el ejemplo**

El ex diputado federal **Gerardo Fernández Noroña** compró, en una tienda de autoservicio, un jugo de medio litro y no pagó el impuesto, esto como parte de la “desobediencia civil: no al pago del IVA en alimentos”.

“Todo salió muy bien. No pague el impuesto. Mi compra. Costaba $6.20, pagué $5.70”, informó en su cuenta de Twitter @fernandeznorona.



Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **La SCJN definirá constitucionalidad de tema que se pretenda llevar a consulta popular: Anaya**
* **PRD actuó con responsabilidad en periodo de sesiones anterior: Aureoles**
* **CDD renovará equipo de cómputo**
* **Define SE prórroga a impuesto en zonas fronterizas**
* **Prodecon: lista del SAT viola derechos de contribuyentes**
* **Eduardo Vázquez Martín, nuevo secretario de Cultura del DF**

**02 de enero de 2014**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/01/14**

**HORA: 18:35**

**NOTICIERO: Antena Radio**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 107.9 FM**

**GRUPO: IMER**

**La SCJN definirá constitucionalidad de tema que se pretenda llevar a consulta popular: Anaya**

**Claudia Téllez, reportera:** El presidente de la Cámara de Diputados, **Ricardo Anaya**, pidió esperar a que el Senado de la República analice la minuta de la Ley Federal de la Consulta Popular, porque esa norma no está vigente. Lo que hay, dijo, es una minuta en la colegisladora que debe ser aprobada para que entre en vigor.

Explicó que en caso de que sea avalada en sus términos a quien corresponderá definir la constitucionalidad de un tema propuesto para que se someta a una consulta popular será la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“En caso de que el Senado la apruebe en sus términos, quien resolvería en última instancia sobre la constitucionalidad de una consulta es la Suprema Corte de Justicia de la Nación. De tal forma que todos tenemos derecho a opinar sobre si creemos que procedería o no procedería; pero la última palabra, no nos confundamos, la tendrá la Suprema Corte de Justicia de la Nación.”

**Reportera:** Insistió que corresponderá a la Suprema Corte definir la constitucionalidad del tema que se pretenda llevar a una consulta popular, solicitado por determinado número de firmas de mexicanos.

“El proceso establece, en el caso de que la consulta sea solicitada mediante firmas de ciudadanos, la Cámara de Diputados recibe las firmas, en caso de que sí cumplan en números se envían al Instituto Federal Electoral para que se cotejen con el padrón electoral y cumplido ese requisito, quien resuelve sobre la constitucionalidad es la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Reportera:** Por su parte, el diputado del PRD, **Fernando Zárate**, señaló que en su momento la Corte decidirá y tendrá la última palabra sobre si la Reforma Energética puede ser puesta a consideración de los mexicanos.

Recordó que su partido, en los primeros días del año presentará un juicio de amparo ante la Suprema Corte, para que se impulse la realización de la Consulta Popular. **Duración: 02’10”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/01/14**

**HORA: 14:30**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**PRD actuó con responsabilidad en periodo de sesiones anterior: Aureoles**

**Angélica Melín, reportera:** El líder parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, **Silvano Aureoles**, aseguró que su fracción actuó con plena responsabilidad en el periodo de sesiones anterior y pese a la diferencia de posturas internas en el sol azteca se mantuvo abierto al diálogo y a los acuerdos.

**Silvano Aureoles** aseveró que en este 2014 y el próximo periodo ordinario que arranca en febrero, la postura de los perredistas será la misma. Subrayó que los legisladores de su partido no pueden autoexcluirse de la búsqueda de consensos y por eso van a estar presentes en la discusión de temas cruciales y reformas pendientes en materia energética, telecomunicaciones, consulta popular, pensión universal y el seguro de desempleo, cuyas normas secundarias faltan avanzar.

Expresó que los perredistas mantendrán un papel crítico en San Lázaro y buscarán empujar acuerdos que sean para el bien del país.

El diputado **Aureoles Conejo**, también presidente de la Junta de Coordinación Política, reconoció que el periodo anterior en el Congreso fue muy complicado e intenso, pero esto no detuvo el trabajo parlamentario, ya que se le puede dar a la presente legislatura el calificativo de histórica y también sin precedentes por la serie de leyes aprobadas.

Finalmente, el coordinador perredista dijo que en esas circunstancias su bancada se mantuvo a la altura al aprobar en conjunto, con otras fuerzas políticas, reformas estructurales e importantes para el país como la Reforma Educativa, la propia Reforma Hacendaria y también lo que tiene que ver con las candidaturas independientes, de modo que el PRD, aseguró, mantendrá una voluntad de diálogo y de defensa de los intereses del país en el siguiente periodo ordinario de sesiones. **Duración: 02’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/01/14**

**HORA: 17:13**

**NOTICIERO: Informativo 40**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Canal 40**

**GRUPO: TV Azteca**

**CDD renovará equipo de cómputo**

**Pablo Hiriart, conductor:** En la Cámara de Diputados se invertirá la minucia de 100 millones de pesos para renovar el equipo de cómputo.

De acuerdo con el presidente del Comité de Administración, **Guillermo Sánchez Torres**, a partir de este año y hasta 2015 se comprarán tres mil computadoras que permitirán mejorar el trabajo legislativo.

La inversión se realizará en tres etapas para sustituir 486 máquinas de hasta 20 años de antigüedad. **Duración: 00’30”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/01/14**

**HORA: 16:01**

**NOTICIERO: El Universal.Com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Define SE prórroga a impuesto en zonas fronterizas**

La Secretaría de Economía informó que se estableció la prórroga del beneficio sobre el impuesto general de importación para la región fronteriza y la franja fronteriza norte hasta diciembre de 2016.

Refiere que través de un decreto publicado en el Diario Oficial se fomenta el desarrollo de las actividades comerciales y de servicios de la zona fronteriza mediante reglas claras y transparentes que facilitan las operaciones de comercio exterior.

De esta manera, el instrumento permite la importación de productos a la zona fronteriza con un arancel promedio de 0.85%, en lugar de 12.2%, hasta que se dé en forma progresiva su convergencia con el esquema arancelario del país.

La prórroga permitirá a las empresas del sector comercio avanzar en la modernización de su operación y modelos de negocio, a fin de reducir sus costos y estar preparados para competir con el mercado vecino, expone la dependencia federal en un reporte. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/01/14**

**HORA: 17:38**

**NOTICIERO: El Universal.Com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Prodecon: lista del SAT viola derechos de contribuyentes**

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) advirtió de una posible violación a los derechos fundamentales de los causantes, en la publicación la víspera, por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) , de lista de incumplidos.

El organismo autónomo, defensor de los contribuyentes, consideró además que es totalmente diferenciado el criterio que está utilizando el SAT para la publicación de esa lista a través de su página en Internet.

Refirió que desde este 1 de enero, el mismo día que entró en vigor la reforma referente a la liberación del secreto fiscal para el caso de contribuyentes incumplidos, artículo 69 del Código Fiscal de la Federación, el SAT publicó en su portal un listado al que denomina: "Relación de los contribuyentes que incumplen con sus obligaciones fiscales" .

Sin embargo, la Prodecon estima que el SAT no puede ejercer esta nueva facultad de dar a conocer los nombres y el RFC de los deudores, si no lo hace con estricto apego y respeto a los derechos humanos y fundamentales de los gobernados, establecidos en la Constitución.

Al respecto, el artículo primero de la Constitución mandata que todas las autoridades tienen la obligación de promover y respetar estos derechos, añadió el Ombudsman de los contribuyentes en un comunicado.

Reconoció que la publicación del listado que autoriza el nuevo texto del artículo 69 del Código Fiscal, no contempla que el derecho de audiencia de los contribuyentes afectados deba concederse de manera previa.

Sin embargo, agregó, en un estado de Derecho es requisito indispensable que cualquier acto de molestia que lleven a cabo las autoridades, sea precedido de una resolución o mandamiento, fundado y motivado; como en innumerables ocasiones lo ha sostenido la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En otras palabras, precisó, determinar si una persona física o bien una sociedad o persona moral debe aparecer en el listado, es un acto de molestia que debe constar en una resolución escrita donde aparezca el fundamento legal y los motivos por los que la autoridad competente determinó que ese contribuyente en específico debía aparecer en la lista.

Estimó que, dado que se difirió la entrada en vigor del buzón tributario, hasta el 1 de julio de 2014 para las empresas morales y hasta el 1 de enero de 2015 para las personas físicas, las autoridades del SAT están obligadas a notificar de inmediato a las personas que aparecen en la lista la resolución que determine el por qué de su inclusión en la misma.

En este sentido, no basta con que el SAT manifieste que los contribuyentes pueden acudir, como lo prevé el nuevo artículo 69, a aclarar su situación ante el propio organismo fiscalizador o bien a través de su portal electrónico, subrayó.

La Prodecon afirmó que esa aclaración será muy difícil de llevarse a cabo si, a quien figura en la lista, no se le han dado a conocer los fundamentos y motivos del por qué aparece ahí.

Por otra parte, refirió que son seis las nuevas hipótesis o casos que la ley prevé para levantar la reserva de datos de los contribuyentes: por un lado, créditos o adeudos firmes, adeudos exigibles no garantizados o pagados, contribuyentes no localizados, sentencias ejecutorias sobre comisión de delitos fiscales y, por otro lado, contribuyentes que tengan créditos cancelados o condonados.

Al respecto, manifestó su extrema preocupación de que sea totalmente diferenciado el criterio que está utilizando el SAT para la publicación del listado, pues respecto de los primeros cuatros casos, está publicando nombres de contribuyentes que tenían adeudos o sentencias antes del 1 de enero de este año, mientras que no está publicando ningún nombre de contribuyentes a los que se les canceló o condonó adeudos antes de esta fecha.

Finalmente, el organismo autónomo estimó que también se puede producir lesión a los derechos de los contribuyentes que aclaren su situación respecto a que fue incorrecta su inclusión en el listado.

Ello, pues tendrán que esperar hasta que el SAT actualice ese listado para ser eliminados del mismo, lo que ocurrirá cada 15 días, según se previó en una regla miscelánea dada por el propio SAT.

Prodecon invitó a todo aquel que se considere afectado a que acuda a sus oficinas tanto en la ciudad de México, como en las diferentes entidades de la República o bien se comunique a su lada sin costo: 01 800 6110190. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/01/14**

**HORA: 17:38**

**NOTICIERO: El Universal.Com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Eduardo Vázquez Martín, nuevo secretario de Cultura del DF**

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, **Miguel Ángel Mancera**, designó esta tarde a **Eduardo Vázquez Martín** como el nuevo secretario de Cultura del Distrito Federal.

Mediante un comunicado, el gobierno de la Ciudad de México informó que tomará posesión del cargo el próximo lunes 6 de enero.

De igual forma, se informó que la renuncia de la ex titular, **Lucía García Noriega**, fue presentada el 31 de diciembre del 2013, pero será efectiva hasta el próximo lunes.

“El Ejecutivo local encomendó a **Vázquez Martín** fortalecer la política cultural de la ciudad sin dejar de ser incluyente, abierta al diálogo y a la iniciativa de la sociedad”, se indica en el comunicado.

**Eduardo Vázquez Martín** es originario de esta capital, poeta, editor y promotor cultural.

Colaboró en el Instituto de Cultura de la Ciudad de México durante el gobierno del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas; fue director de Desarrollo Cultural de la Secretaría de Cultura en San Luis Potosí; coordinador general del Instituto de México en España; director del Museo de Historia Natural de la Ciudad de México y coordinador nacional de difusión del Instituto Nacional de Antropología e Historia. **Masn/m**